

Encuentro de Mujeres por los Refugios Marinos

perspectivas, diálogos y cuidados



TEJIENDO SABERES,
RESISTENCIAS
Y ESTRATEGIAS
EN LA ZONA COSTERA

Convocadas por Fundación Capital Azul, más de 30 mujeres de mar se reunieron en la sede del Sindicato de Pescadores de Cachagua, para participar en el Encuentro de Mujeres por los Refugios Marinos: un espacio de diálogo y articulación que congregó a recolectoras, pescadoras, encarnadoras, buzas, charqueadoras, dirigentas y trabajadoras de distintas caletas del país, y en el que participó Fundación Mujeres de Mar en conjunto con la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca.

Durante dos jornadas, compartimos experiencias, tejimos vínculos entre localidades y levantamos sueños colectivos para avanzar hacia la conservación de los ecosistemas marinos y el fortalecimiento del rol de las mujeres en las comunidades costeras.

Las participantes llegaron desde diversas localidades como Chañaral de Aceituno, Pichilemu, Huiro, Valdivia, Curanipe, Puerto Montt, Castro, Concón, Talcahuano, La Polcura, Cachagua, Ventanas y Maitencillo, e incluso desde México.

Este encuentro buscó visibilizar los saberes y perspectivas de las mujeres en torno a los ecosistemas marinos y articular la defensa del maritorio con estrategias de incidencia, cuidado y reconocimiento político y social de labores históricamente invisibilizadas.

UN PUNTO DE PARTIDA:
DIÁLOGOS Y PERSPECTIVAS
EN TORNO A LA [LEY N°21.370](#).

El encuentro partió con el taller “Diálogos y perspectivas en torno a la Ley N°21.370”, facilitado por Fundación Mujeres de Mar junto a Sara Garrido, representante de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal.

La Corporación, presente en 12 de las 16 regiones del país y conformada por más de 10.000 mujeres del sector, ha sido una de las principales impulsoras de la Ley N°21.370, que incorpora el enfoque de género en la Ley General de Pesca y Acuicultura. Esta normativa establece cuotas de género en todos los organismos creados por la ley pesquera, reconoce formalmente las actividades conexas realizadas por mujeres, y abre camino para avanzar hacia condiciones de mayor equidad.

Este espacio permitió compartir con otras mujeres vinculadas a la pesca artesanal y sus actividades conexas una mirada crítica y reflexiva sobre el alcance e implementación de la ley. Lo valioso de este espacio fue que la oratoria estuvo a cargo de una de las organizaciones impulsoras de esta normativa, abriendo una conversación desde la voz de las propias mujeres y desde sus territorios, abordando desde sus experiencias los desafíos de la legislación pesquera chilena.

Además, la Corporación ha tenido un rol activo en la incidencia de otras dos leyes fundamentales:

- La [Ley N°21.698](#), que regula el uso y la administración de las caletas pesqueras.
- La [Ley N°21.709](#), que norma la conformación de los Comités de Manejo de recursos bentónicos.

Estos avances legislativos han sido posibles gracias al trabajo sostenido y articulado de mujeres que, desde sus territorios, han exigido reconocimiento y una participación real en la toma de decisiones.



ACTIVIDADES CONEXAS

Actividades no extractivas, pero indispensables para la pesca artesanal. Incluye investigación, procesamiento, transporte, comercialización, fabricación de insumos, entre otras.

REFLEXIONES DEL TALLER:
4 ESTACIONES PARA PENSAR JUNTAS

ESTACIÓN 1 Reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres

Las participantes identificaron la profunda invisibilización de roles fundamentales como desconchadoras, carapacheras, recolectoras de orilla, guías turísticas o transformadoras de productos del mar. Esta falta de reconocimiento repercute en la autoestima, en el acceso a beneficios estatales y en el desinterés institucional.

- Ideas clave:
- Visibilizar los saberes y oficios en medios, escuelas y espacios comunitarios.
 - Crear materiales de difusión que muestren la diversidad de labores de las mujeres del mar.
 - Relevar el aporte cultural, alimentario y económico de sus trabajos.

ESTACIÓN 2 Participación y toma de decisiones

Se compartieron experiencias de exclusión, machismo, miedo a opinar y falta de espacios seguros. Aun así, surgieron propuestas claras para fortalecer la organización y la participación de las mujeres.

- Ideas clave:
- Formación en liderazgo
 - con perspectiva de género.
 - Promover rotación de liderazgos y autonomía organizativa.
 - Fortalecer redes entre mujeres de distintas caletas.



ESTACIÓN 3 Condiciones de trabajo e infraestructura

Las mujeres señalaron la precariedad de los espacios de trabajo: falta de salas de proceso, baños para mujeres, equipamiento, seguridad laboral y transporte. Se evidenció una brecha estructural en la inversión pública hacia las tareas donde se desempeñan mayoritariamente mujeres.

- Ideas clave:
- Financiamiento estatal para infraestructura con enfoque de género.
 - Asegurar jubilaciones dignas y cobertura de salud.
 - Exigir presencia efectiva del Estado en vigilancia y apoyo territorial.

ESTACIÓN 4 Implementación de la Ley N°21.370 y pasos a seguir

Aunque algunas mujeres conocían la ley, muchas expresaron desconocimiento sobre su contenido y aplicación. Se propuso ampliarla hacia nuevos espacios y utilizarla como herramienta de organización.

- Ideas clave:
- Difundir la ley en escuelas, ferias, radios comunitarias y espacios turísticos.
 - Promover capacitaciones con enfoque territorial y de género.
 - Exigir el cumplimiento efectivo y monitorear su implementación.

REFLEXIÓN FINAL De los cuidados a la incidencia

Este taller dentro del Encuentro de Mujeres por los Refugios Marinos permitió que muchas mujeres comenzaran a nombrar sus experiencias como parte de un proceso colectivo de transformación. Reconocer el trabajo de las mujeres del mar no es solo un acto simbólico: es una estrategia política para avanzar hacia la soberanía alimentaria, la equidad territorial y la justicia climática desde los saberes que habitan las orillas.

Desde Fundación Mujeres de Mar reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del territorio costero-marino y con el fortalecimiento de los liderazgos y derechos de las mujeres que lo habitan y sostienen. Los Refugios Marinos no son solo áreas de conservación, también son espacios de resistencia, cuidado y lucha.

[Más información sobre el Encuentro.](#)

